ASINREP CIA LTDA.
asesoria Integral y Representaciones

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ASESORIA INTEGRAL Y REPRESENTACIONES ASINREP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de Abril del dos mil quince, a las doce horas y treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Quinto piso del Edificio Piacevole, situado en las calles Luxemburgo N34-251 y Holanda, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, previa convocatoria realizada el día 20 de Abril del 2015, se reúnen los Socios de la Compañía ASESORIA INTEGRAL Y REPRESENTACIONES ASINREP CIA. LTDA., a saber:

1. El Ingeniero José Ricardo Gallegos Dávila, por sus propios y personales derechos, propietario de 198 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno, con derecho a 198 votos y con un porcentaje de participación del 33,00% de acciones;
2. La señora María Luisa Jácome Cajas, por sus propios y personales derechos, propietario de 198 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno, con derecho a 198 votos y con un porcentaje de participación del 33,00% de acciones;
3. La señora Susana Victoria Loza Hidalgo, por sus propios y personales derechos, propietario de 204 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno, con derecho a 204 votos y con un porcentaje de participación del 34,00% de acciones.

Los asistentes representan el 100,00 % del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD 600,00, como se demuestra en la escritura pública respectiva que se exhibe.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Socios al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Tal y como lo dispone los estatutos de la compañía actúa como Presidente de la Junta el Ing. José Ricardo Gallegos Dávila y de secretaria de la misma la Sra. Susana Victoria Loza Hidalgo, Presidenta y Gerente respectivamente.

El Presidente instala la Junta General Extraordinaria de Socios disponiendo a la Secretaria que elabore la lista de socios concurrentes, el capital que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes correspondientes al expediente de la presente Junta, dejando la constancia respectiva de todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la resolución pertinente de la Superintendencia de Compañías.

La Presidenta dispone se dé lectura a la convocatoria, la misma que se la transcribe a la presente acta y cuyo texto es el siguiente:-

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA ASESORIA INTEGRAL Y REPRESENTACIONES ASINREP CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en la ley y en el estatuto social de la compañía, convocase a los señores socios de la compañía ASESORIA INTEGRAL Y REPRESENTACIONES ASINREP CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria de Socios que se realizará el día miércoles 30 de abril del año 2014, a las 12h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Luxemburgo N34-251 y Holanda, Edificio Piacevole, del cantón Quito, Provincia de Pichincha del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2015;
2. Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del 2015;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos del ejercicio económico del 2015;
4. Destino de los resultados del ejercicio económico del 2015;
5. Elección de Comisario principal y suplente para el periodo 2016;
6. Varios

De conformidad con la Ley, los documentos sobre los que se pronunciará la Junta General están a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía.

Quito, a 20 de Abril del 2015

Ing. Ricardo Gallegos Dávila
PRESIDENTE"

De inmediato se pasa a conocer el **primer punto** del Orden de la Convocatoria a lo que la Gerente, leyó su Informe, en donde se destaca la real situación de la compañía.- Luego de deliberar la Junta sobre el Informe del Gerente General por unanimidad de votos resolvió aprobarlos. Posteriormente se pasa tratar el **segundo punto** de la convocatoria referente al Informe de Comisario.- Luego de deliberar la Junta sobre el Informe de Comisarios por unanimidad de votos se aprueba dicho Informe. Siguiendo con el orden de la convocatoria se trata el **tercer punto** y se revisa el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2015, cuyos resultados económicos son explicados detalladamente por el Gerente General.- Luego de lo cual y de formular preguntas y observaciones, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad, aprueba el referido balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los anexos del ejercicio económico en referencia. La Junta General Extraordinaria no trata el **cuarto punto** por cuando en la revisión del punto anterior se evidencio que la empresa tuvo pérdidas en el presente ejercicio económico.- De inmediato se pasa a conocer el **quinto punto** de la Convocatoria que es la elección del Comisario Principal y Suplente para el año 2.016. Actúa como escrutador el Sr. Teófilo Coronel. Una vez obtenida la votación escrita y secreta el resultado unánime es el siguiente:

Cecilia Cundar – COMISARIO PRINCIPAL
Lorena Ortega - COMISARIO SUPLENTE

y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con la asistencia de las personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta por Secretaria la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo que la Presidenta de la Junta declara concluida la Sesión, levantándola a las 15h00.-f) Ing. José Ricardo Gallegos Dávila, Presidente de la Junta y f).-La Sra. Susana Victoria Loza Hidalgo, Secretaria-Gerente. –

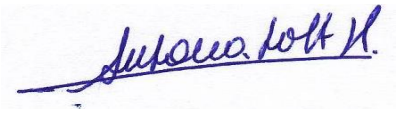

Ing. José Ricardo Gallegos Dávila
Presidente de la Junta

Sra. Susana Victoria Loza Hidalgo
Secretaria – Gerente